

16794



16794

MEMORIA DESCRIPTIVA

para un modelo de utilidad por veinte años por "PITILLERA DE PLEXIGLAS Ú OTRA MATERIA PLASTICA" (6º grupo, clase 59) a favor de la razón social: SANTAMARIA Y QUINTANA S.R.C. con domicilio en Barcelona, c/Fernando, nº 3.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con una pitillera de plexiglas ó de otra materia plástica.

Las dos partes de que se compone dicha pitillera están hechas de un mismo molde, con la particularidad de que ambas mitades son unidas en forma invertida mediante bisagras, de modo que los extremos laterales rebajados encajan con unos salientes de la parte contraria, con lo que se consigue un cierre hermetico de la pitillera.

Para mejor comprensión del objeto se acompañan unos dibujos, en los que se ilustra la pitillera, siendo:

1 el fondo plano ó tapa de la misma; 2 es un saliente longitudinal de la pared exterior lateral; 3 una ranura practicada en un rebajo de la pared exterior lateral; 4 un liston interior longitudinal; 5 son unas bisagras y 6 son los cierres de la pitillera.

Como se desprende de los dibujos, una de las paredes longitudinales lleva en cada lado un saliente, mientras que la otra pared paralela contraria presenta un rebajo, en el que se



ha practicado una ranura para el encaje del saliente 2 en la misma.

20

El liston 4 sirve para colocar transversalmente, debajo del mismo, los cigarrillos en ambos cuerpos, cuya colocacion se efectúa en forma invertida de un cuerpo con relacion al otro, de modo que los cigarrillos no pueden nunca caerse fuera de su estuche, en vista de la disposicion invertida del lado saliente con relacion al rebajo situado enfrente, respectivamente, uno de otro.

25

El cierre 6 está constituido simplemente por un saliente de adorno, dispuesto en el lado estrecho de la pitillera correspondiendo tambien una parte rebajada con otra saliente.

30

La pitillera puede fabricarse, aparte de plexiglas, en cualquier otra materia plástica, siendo de notar que en esta construcción se prescinde de la cinta transversal centrica que llevan otros modelos de pitilleras.

35

N O T A

=====

Se declara que el objeto de esta solicitud de modelo de utilidad en nuevo en España, con las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

=====

1.- Pitillera de plexiglas ú otra materia plástica, caracterizada porque consta de dos cuerpos de un mismo molde, invertidos en su union mediante bisagras, de modo tal que unos salientes dispuestos en una de las paredes laterales encajan con unas ranuras practicadas en unos rebajos laterales que forman un machihembrado al cerrarse la pitillera.

40

2.- Pitillera de plexiglas ú otra materia plástica, según la reivindicacion anterior, caracterizada porque un liston va adosado longitudinalmente a la pared lateral, respectivamente, que lleva el saliente reseñado.

45



50

3.- Pitillera de plexiglas ú otra materia plástica, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque en la parte estrecha de la pitillera y frente a las bisagras va dispuesto, en forma machihembrada un cierre con saliente de adorno, que encaja con un rebajo practicado en el lado contrario de la misma.

55

4.-El modelo de utilidad cuyo privilegio se solicita para España y sus dominios, deberá recaer por "PITILLERA DE PLEXIGLAS U OTRA MATERIA PLASTICA" (6º grupo clase 59), según se describe y reivindica en la presente memoria y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

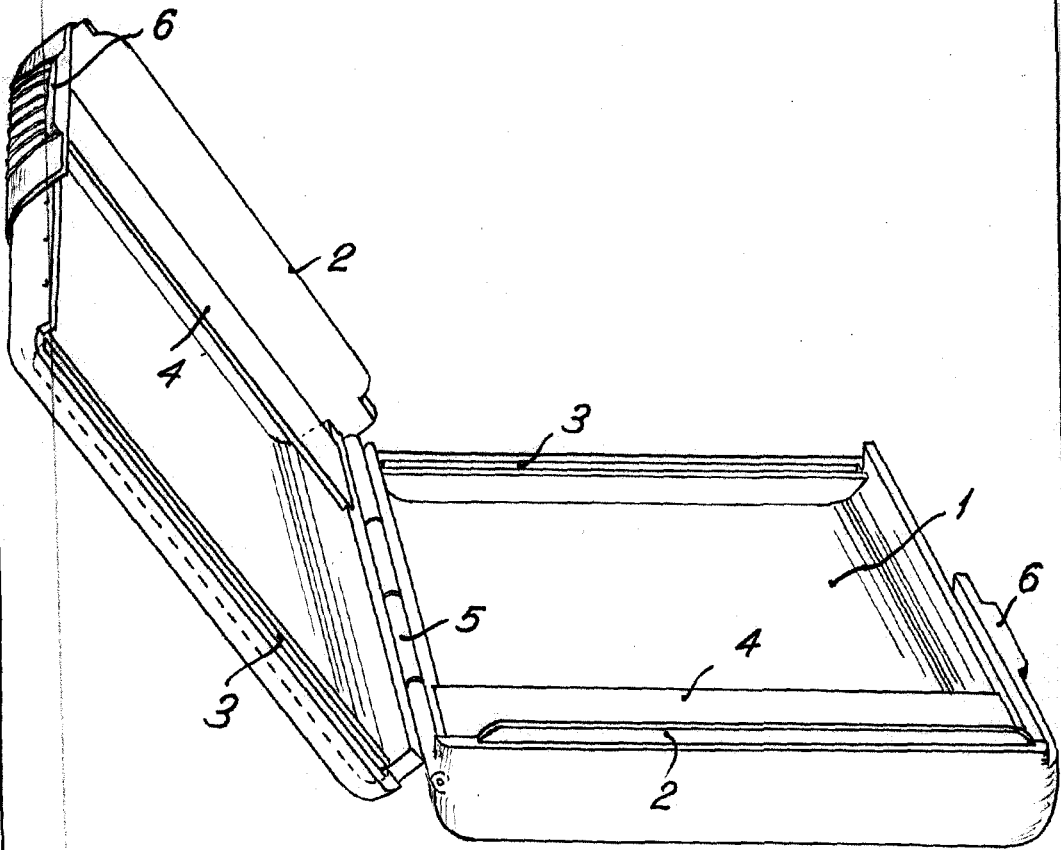
Madrid, 26 de febrero de 1948.

pp: SANTAMARIA Y QUINTANA S.R.C.

16794



16794



Escala variable.

PP: S. S. SANTABARRIA Y QUINTANA
S.R.C.

Juan...